

ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE PROVEEDOR (Unipersonales, Monotributistas, Autónomos)

Se debe realizar una vez por año

Presentar la siguiente documentación en la Dirección de Compras:

- *Copia de última declaración de Ingresos Brutos y último pago.
 - *Último pago de Jubilación Autónoma o Monotributo según corresponda.
 - *Última presentación de formulario 931 en caso de contar con personal
 - *Estado de Cuenta Tributaria Entrar en AFIP con clave fiscal – sistema de ctas tributarias- ctas ctes- estado de cumplimiento– Print Pantalla
 - *Certificado de libre deuda de Deudores Alimentarios Morosos.
- (www.rdam.mjus.gba.gob.ar)